



Tras reunión de las tres Administraciones con la empresa

Acuerdo para frenar el despido de los trabajadores de la mina Aguablanca

- Se aplaza la aplicación de un ERE al menos hasta el 30 de junio de 2016 ante las graves consecuencias económicas y sociales que supondría para la zona.
- Todas las Administraciones implicadas, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, prestarán toda su colaboración en el proceso.

11.03.16. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la Junta de Extremadura y la Junta de Andalucía han acordado con la empresa RÍO NARCEA, titular de la mina de Aguablanca (Badajoz) no proceder al inminente despido de su plantilla, al menos hasta el 30 de junio de 2016, ante las graves consecuencias económicas y sociales que supondría para la zona.

RÍO NARCEA había comunicado recientemente al Ministerio de Industria su decisión de no continuar con la explotación de la mina de Aguablanca, debido a la caída de los precios en el mercado internacional del níquel y el cobre, que hacen que la mina haya dejado de resultar competitiva en estos momentos.

Durante este tiempo adicional acordado, las partes tratarán de buscar posibles alternativas para esta zona, incluida la eventual transmisión de la explotación a otra empresa que pudiera estar interesada, de manera que se pudieran mantener los puestos de trabajo.

Todas las Administraciones implicadas, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, prestarán toda su colaboración en el proceso.